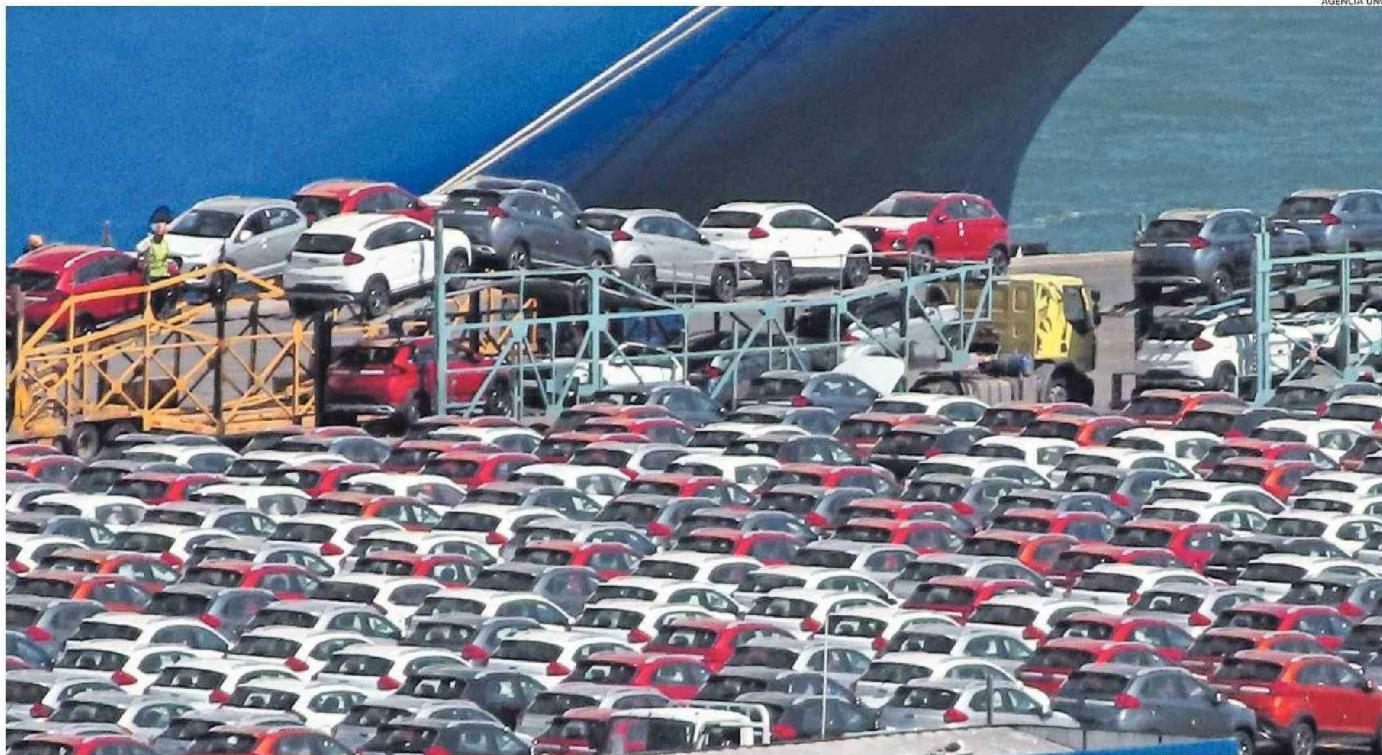


Fecha: 20-09-2023  
 Medio: El Diario de Atacama  
 Supl.: El Diario de Atacama  
 Tipo: Noticia general  
 Título: Nueva normativa vehicular impulsará a Chile como uno de los más exigentes en seguridad

Pág. : 2  
 Cm2: 539,1

Tiraje: 2.200  
 Lectoría: 6.600  
 Favorabilidad:  No Definida

AGENCIA UNO



ACTUALMENTE LOS VEHÍCULO DE PASAJEROS TIENEN MÁS MEDIDAS DE SEGURIDAD QUE LOS PARTICULARES, LO QUE CAMBIARÁ A PARTIR DEL 2025 CUANDO SE EXIJAN LAS MISMAS MEDIDAS PARA TODOS ELLOS.

# Nueva normativa vehicular impulsará a Chile como uno de los más exigentes en seguridad

**PARQUE AUTOMOTRIZ.** *A partir de enero de 2025 vehículos livianos comerciales y medianos deberán incorporar medidas que hoy son obligación para móviles de pasajeros. Por otra parte, la entrada de vehículos eléctricos también presenta desafíos y en Copiapó se impartirá la carrera de electromovilidad.*

Javier Sánchez  
 cronica@diarioatacama.cl

Cada día son más las medidas de seguridad y la tecnología que traen consigo los vehículos con el fin de hacerlos más cómodos, pero también seguro para quienes los conducen y sus familias.

Según reportó el Observatorio de Seguridad Vial de Conaset, en el país el año 2022 la tasa de fallecidos por accidentes de tránsito aumentó un 3,4% respecto al año anterior.

Ese mismo año, a nivel nacional se registraron 86.050 si-

nistros de tránsito, que tuvieron como consecuencia 1.745 fallecidos y 52.590 lesionados, de los cuales 8.536 fueron graves, 4.141 menos graves y 39.913 leves. En la Región de Atacama hubo 1.438 siniestros de tránsito, 1,7% del total nacional, con 52 fallecidos y 967 lesionados (152 graves, 92 menos graves y 723 leves).

Ahora bien, de acuerdo a la principal causa de los accidentes, de acuerdo a Conaset, en un 41,8% se debe a la imprudencia del conductor, mientras que los fallecidos fueron a causa de la velocidad imprudente y pérdida de control del

vehículo en un 38,5%.

Es por ello, que no solo se han incrementado las fiscalizaciones y controles para evitar una conducción temeraria, sino que las marcas de los vehículos han ido agregando más sistemas de seguridad con el fin de evitar la fatalidad y consecuencias en un siniestro.

Asimismo, el Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones constantemente va actualizando la normativa de los vehículos que se venden en el país con ese fin, convirtiendo a Chile en uno de los países con más exigencias y normas de ese tipo.

Hoy en día dentro de los elementos obligatorios que deben tener los vehículos que ingresan a Chile para ser comercializados están los cinturones y vidrios de seguridad, apoya cabezas, anclaje de asientos, columna de dirección retráctil, desempeño de sistema de frenos, inflamabilidad de los materiales interior habitáculo y espejo retrovisor abatible.

Sin embargo, de acuerdo a la última modificación Decreto Supremo 26/2000 de MTT, que entra en vigencia en enero de 2025, los vehículos livianos comerciales y medianos, deberán incorporar nuevas medi-

dades que hoy son obligación en los vehículos livianos de pasajeros, como son el desempañador luneta trasera, espejo retrovisor interior con ajuste día y noche, sistema de protección a los ocupantes, bolsa de aire (air bag) frontal, conductor y acompañante, sistema recordatorio uso cinturón de seguridad, anclaje para los sistemas o asientos de seguridad para niños y luces principales, de estacionamiento, de viraje, retroceso, freno, patente, trocha si corresponde y tercera luz de freno.

Además, se establecieron nuevos elementos de seguri-

dad optativos para todos los vehículos livianos, como air-bags laterales de cabeza, air-bags laterales de cuerpo, sistema avanzado de frenado de emergencia, detector de punto ciego, asistente de velocidad inteligente, asistente de mantenimiento de carril.

Ahora bien, desde las automotoras han indicado que actualmente todos los vehículos que se comercializan cumplen con los estándares exigidos por la autoridad, ya que, de no ser así no podrían ingresar al país, lo que también explica el incremento en el valor de los vehículos, puesto que cuentan con

Fecha: 20-09-2023  
 Medio: El Diario de Atacama  
 Supl.: El Diario de Atacama  
 Tipo: Noticia general  
 Título: Nueva normativa vehicular impulsará a Chile como uno de los más exigentes en seguridad

Pág. : 3  
 Cm2: 294,5

Tiraje: 2.200  
 Lectoría: 6.600  
 Favorabilidad:  No Definida

## 1.438 siniestros de tránsito

se registraron en la Región de Atacama durante el año 2022  
 según datos de Conaset,

(viene de la página anterior)

AGENCIA UNO



VEHÍCULOS ELÉCTRICOS TAMBIÉN DEBEN ADECUARSE A LA NORMA.

mayor seguridad. Por otro lado, existen modelos de costo más elevado que cuentan con medidas adicionales con el fin de otorgar mayor confort y seguridad, por lo que existe una gran variedad de modelos y sus versiones, con el fin de acomodarse a las necesidades y bolsillo de los clientes.

### ELECTROMOVILIDAD

Por otro lado, cada día son más las marcas que fabrican vehículos híbridos y eléctricos, los que además de respetar los mismos estándares exigidos, son una gran alternativa por el gasto en combustible.

Una tendencia que va en aumento y que desde Energía están intentando potenciar con el fin de lograr la carbono neutralidad para el 2050 es el uso de vehículos eléctricos.

Para ello, desde el MTT, señalaron que actualmente el requisito de ingreso de vehículos eléctricos al país consideraba tres aspectos, el primero relacionado con el sistema de propulsión eléctrica, como las baterías, sistema de acumulación de energía recargable, protección contra descargas eléctricas, sistema de acoplamiento de carga, señaléticas de seguridad y sistema acústico de alerta del vehículo.

El segundo aspecto eran los requisitos de ruido dinámico con un límite máximo permitido en decibeles. Por último, requisitos de seguridad para todo vehículo motorizado (eléctrico o de combustión interna (gasolina o diesel), los cuales

### Recomendaciones de la autoridad

Respecto al tema de la seguridad, la seremi de Transporte y Telecomunicaciones, en el marco de las celebraciones patrias, señaló que "Como Ministerio nos encontramos trabajando arduamente, en conjunto con otros servicios del Gobierno, para que la cifra de siniestros de tránsito en la región y a nivel nacional se reduzca, es un gran desafío, sabemos que es un trabajo que debemos hacer entre todas y todos. Por eso, quiero hacer un llamado a que, no solo en estas fechas, si no durante todo el año, seamos responsables y apelemos al autocuidado, respeta las señales del tránsito, no manejes bajo los efectos del alcohol y las drogas y si vas a beber alcohol, organízate con tu familia y amigos o amigas para que tu traslado en vehículo sea seguro. Prioriza el transporte público o la caminata para acudir a los lugares de encuentro. Hay que recordar que las consecuencias de los siniestros de tránsito son fatales, especialmente para las familias que esperan en casa".

deben cumplir con normativa internacional (Europa, USA, Japón, Corea, Brasil, y China), que consideraba todos los aspectos de seguridad mencionados anteriormente.

Ahora bien, con el incremento de este tipo de vehículos, en la región principalmente en buses de compañías mineras y próximamente en locomoción colectiva y transporte público mayor, es necesario contar con los profesionales y técnicos preparados para arreglar y mantener este tipo de motores.

Para ello, el docente y coordinador de la carrera de Mecánica de Inacap Copiapó, Ensol Albaran, indicó que desde Inacap se estaban preparando para enfrentar el desafío con la apertura de la carrera de electromovilidad y para el próximo año tendrán la carrera de mecatrónica.

"Tanto mecatrónica como la carrera de mecánica de elec-

tromovilidad van a ser dos factores clave, punteros en esta materia, no solamente para el mantenimiento sino también para la parte mecánica, técnica y hasta se podría decir de

nuevos diseños dentro de la misma industria minera y de algunos autos que estén llegando comercialmente al país. Actualmente nosotros estamos postulando para otro proyecto también que se trataría para la carga domiciliaria dentro de la propia Región de Atacama. Estaríamos esperando respuesta a ver si sería afirmativa para que nuestros alumnos no solamente se preparen dentro de la misma índole mecánica del auto en sitios, sino también desde su carga domiciliaria o cómo se haría el diseño, ejecución y administración y gestión dentro de la carga y de poder surtir la energía a ese auto", especificó Albaran.